

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 227-14

Sesión ordinaria número doscientos veintisiete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día nueve de setiembre de dos mil catorce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTES

Juan Duran Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
José Noé Calvo Calvo
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Jenny Leiva Fernández
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Enrique Brenes Navarro
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTES

Dineth Villalobos Araya (Propiedad)
Carmen Jiménez Molina (Propiedad)
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.
Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Sr. Mauricio Barrantes Román, Encargado de Sonido.

INTERPRETE DE LESCO

Alina Soto López

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán

REGIDORES SUPLENTES

Roxana Solano Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Quirós Godínez
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTES

Marlin Castillo Garro
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Juramentación de un miembro del Comité de la Persona Joven.
5. Atención al Ing. Rony Rojas Monge, se referirá al Proyecto BID.
6. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 092-14.
 - b. Ordinaria 226-14.
7. Informe de la Alcaldía Municipal.
8. Correspondencia.
9. Mociones.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela Santa Cruz General Viejo, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Eduardo Calderón Solís	1-0665-0669
Elionel Badilla Jiménez	1-0718-0317
Evelyn Jesenia Quirós Badilla	1-1420-0992
Manuel Antonio Solano Monge	3-0231-0148
Naure Valverde Alvarado c/ Nuria Valverde Alvarado	1-0434-0522

2. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela Desamparados de Pejibaye, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Lourdes Picado Méndez	1-0720-0010
Yamileth Cortes Uva	1-0963-0019
Rosa Mora Agüero	1-0947-0319
Ruddy Badilla Garro	1-0815-0788
Yesenia Barquero Hernández	1-1136-0225

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 227-14
09 de setiembre de 2014

3. Nómina para sustitución de uno de los miembros de la Junta de Educación Escuela La Hortensia de Páramo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Mónica González Ramírez	1-1292-0768

4. Nómina para sustitución de uno de los miembros de la Junta de Educación Escuela Canaán de Rivas de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jacqueline Tatiana Villarevia Alvarado	1-1386-0857

5. Nómina para sustitución de dos de los miembros de la Junta Educación Escuela Talari de Rivas de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Milagro Martínez Hidalgo	1-1408-0383
Luis Diego Hernández Romero	1-1204-0454

6. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La Rivera de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Flora Prado Corrales	1-0396-0865
José Luis Castro Vargas	1-0770-0472
Eidy Azofeifa Fallas	1-1010-0531
Luz Marina Cordero Rivera	1-0845-0787
Julio Gerardo Azofeifa Ureña	1-0687-0107

7. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela de Los Naranjos de Platanares Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Sandra Marín Martínez	1-0808-0011
Marta Amador Hidalgo	1-0822-0459
Grettel Abarca Castro	1-1098-0055
Elida Pinto Badilla	1-0293-0325
Alice Camacho Mejias	2-0226-0629

8. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela de Pedregoso Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Rafael Ángel Rojas Angulo	1-0328-0634
German Rodríguez Jara	1-0576-0098
Anaclides Ortega Ortega c/ Euclides Ortega Ortega	1-0773-0989
Jairon Guzmán Mora c/ Jairo Guzmán Mora	1-0935-0703
José David Mora Badilla	1-1120-0383

9. Nómina para sustitución de uno de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Fernando Volio, Palmares de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Judith Díaz Venegas c/ Mayra Díaz Venegas	1-0630-0217

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 3: Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

- a. Junta de Educación Escuela Los Alpes Pérez Zeledón.
- o Alicia Montero Araya 1-1034-0019
 - o Ileana Mena Rojas 1-1294-0154
 - o Lidiana María Salazar Fallas 1-0889-0859
 - o Froilan Hernández Montero 1-0996-0675
 - o Ana Isabel Araya Balderramos 3-0254-0063
- b. Junta de Educación Escuela de Miravalles.
- o Miguel Ángel Calderón Elizondo 1-0358-0387
 - o Pedro Barrantes Castro 1-0538-0374
 - o Roseily Aguilar Elizondo 1-1034-0614
 - o c/ Rosely Aguilar Elizondo
 - o Gustavo Antonio Camacho Zúñiga 1-1282-0805
 - o Marjorie Romero Valverde 1-0693-0035
- c. Junta de Educación Escuela La Hortensia de Páramo de Pérez Zeledón.
- o Mónica González Ramírez 1-1292-0768
- d. Junta Educación Escuela Talari de Rivas de Pérez Zeledón.
- o Milagro Martínez Hidalgo 1-1408-0383
 - o Luis Diego Hernández Romero 1-1204-0454
- e. Junta de Educación Escuela Canaán de Rivas de Pérez Zeledón.
- o Jacqueline Tatiana Villarevia Alvarado 1-1386-0857

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 227-14
09 de setiembre de 2014

f. Junta de Educación Escuela de Pedregoso Pérez Zeledón.

- | | |
|-----------------------------|-------------|
| o Rafael Ángel Rojas Angulo | 1-0328-0634 |
| o German Rodríguez Jara | 1-0576-0098 |
| o Jairon Guzmán Mora | 1-0935-0703 |
| c/ Jairo Guzmán Mora | |
| o José David Mora Badilla | 1-1120-0383 |

g. Junta de Educación Escuela Santa Cruz General Viejo, Pérez Zeledón.

- | | |
|---------------------------------|-------------|
| o Eduardo Calderón Solís | 1-0665-0669 |
| o Elionel Badilla Jiménez | 1-0718-0317 |
| o Evelyn Jesenia Quiros Badilla | 1-1420-0992 |
| o Manuel Antonio Solano Monge | 3-0231-0148 |
| o Naure Valverde Alvarado | 1-0434-0522 |
| c/ Nuria Valverde Alvarado | |

h. Junta de Educación Escuela La Rivera de Pérez Zeledón.

- | | |
|--------------------------------|-------------|
| o Flora Prado Corrales | 1-0396-0865 |
| o José Luis Castro Vargas | 1-0770-0472 |
| o Eidy Azofeifa Fallas | 1-1010-0531 |
| o Luz Marina Cordero Rivera | 1-0845-0787 |
| o Julio Gerardo Azofeifa Ureña | 1-0687-0107 |

i. Junta de Educación Escuela de Los Naranjos de Platanares Pérez Zeledón.

- | | |
|-------------------------|-------------|
| o Sandra Marín Martínez | 1-0808-0011 |
| o Grettel Abarca Castro | 1-1098-0055 |
| o Elida Pinto Badilla | 1-0293-0325 |
| o Alice Camacho Mejias | 2-0226-0629 |

j. Junta Administrativa del Liceo Fernando Volio, Palmares de Pérez Zeledón.

- | | |
|-----------------------|-------------|
| o Judith Díaz Venegas | 1-0630-0217 |
| c/ Mayra Díaz Venegas | |

ARTÍCULO 4: Juramentación de los miembros del Comité de la Persona Joven.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede con la juramentación del siguiente miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven:

Organización	Integrante
Representante Comité Cantonal de Deportes y Recreación.	o Johana Mena Calvo

ARTÍCULO 5: Atención al Ingeniero Ronny Rojas Monge, referente al Proyecto BID.

No se hace presente el señor Ronny Rojas Monge, Proyecto BID.

ARTÍCULO 6: Aprobación de las actas:

a) Extraordinaria 092-14.

Se inhiben los regidores David Araya Amador y Juan Durán Cubillo, por cuanto no estuvieron presentes en dicha sesión, asumen en su lugar los señores Virginia Camacho Torres y Gilberto Monge Ortiz.

Se abre el espacio para que se señalen los errores de forma ubicados en el acta:

La regidora Kemly Jiménez Tabash, hace referencia a la página 4, último párrafo, en donde solicitó que le mostraran los expedientes con la firma de los profesionales, al respecto indica que en el acta faltó indicar que no se los mostraron.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria 092-14, la cual se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo manifestando a la señora Presidenta Municipal que está incurriendo en un abuso de autoridad, ya que no le dejó expresar el error que había en la página 5, del acta en discusión.

Al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un receso de hasta por cinco minutos, debido a los gritos por parte de la señora Kemly Jiménez Tabash.

Solventada la situación, al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos la señora Presidenta Municipal reanuda la sesión municipal.

b) Ordinaria 226-14.

Se inhibe el regidor David Araya Amador, por cuanto no estuvo presente en dicha sesión, asume en su lugar el regidor Gilberto Monge Ortiz.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 226-14, la cual se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Wilberth Ureña Bonilla y Gilberto Monge Ortiz.

Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un receso de hasta por diez minutos, debido a los gritos por parte de la señora Kemly Jiménez Tabash.

Solventada la situación, al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos la señora Presidenta Municipal reanuda la sesión municipal.

ARTÍCULO 7: Informe de la Alcaldía.

1. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, procede a remitir los siguientes documentos:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 227-14
09 de setiembre de 2014

- a. OFI-2359-14-DAM, por medio del cual hace traslado del OFI-058-14-SGP, suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión Presupuestaria, quien hace referencia al ajuste 2, al resultado de la Liquidación Presupuestaria al 31-12-13.
 - b. OFI-2361-14-DAM, por medio del cual hace traslado del OFI-0299-14-SGA, suscrito por la señora Yamileth Vargas Rojas, funcionaria de Gestión Ambiental, quien se refiere a las acciones tomadas en relación a las inspecciones frente a la Escuela del Valle y el Restaurante El Potro.
2. Posteriormente se refiere a algunos de los oficios que ya han sido entregados en la Secretaría Municipal, siendo los siguientes:
- a. OFI-2275-14-DAM, por medio del cual se traslada el proyecto de presupuesto ordinario 2015.
 - b. OFI-2283-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada el documento OFI-0207-14-AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado Municipal y Terminal de Buses, referente a aclaración sobre acuerdo tomado para la cesión de derechos del Local Comercial N° 09 del Mercado Municipal.
 - c. OFI-2327-14-DAM, por medio del cual traslada el OFI-0199-14-AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado y Terminal de Buses, referente al procedimiento para la realización del Estudio Tarifario del Mercado Municipal, Quinquenio 2015-2019.
3. Seguidamente, procede a informar sobre los trabajos realizados:
- a. Se está trabajando en el mejoramiento vial de los cuadrantes de Baidambú, aproximadamente tres kilómetros lineales.
 - b. Se está realizando el cementado en la calle Los Almendros, en Barrio San Andrés, misma que se encuentra en la etapa final.
 - c. Se está realizando el cementado en la cuesta del Cementerio de General, se trabaja con el apoyo del MOPT y de la comunidad.
 - d. Se está trabajando en el cementado en la cuesta de Barrio Divino Niño, entre la calle de Laboratorio y Villa Ligia.
 - e. Se están realizando mejoras en el entronque hacia Pavones para la conectividad vial.
 - f. Se cuenta con los materiales para iniciar el cementado en la calle conocida como calle El Zapatero en San Andrés y en la calle Gasotica.
 - g. Se está trabajando en el puente peatonal del Polideportivo y en el puente conocido como Los Quirós en el Distrito de Páramo, mismo que está en la segunda etapa.
 - h. Indica que los trabajos de Ciudadela Blanco, se encuentran en la etapa de la construcción de las cajas de registro.

- i. Se está realizando la colocación de algunas de las parrillas de las alcantarillas.
- j. Se realizaron trabajos de lastreo en la comunidad de Pavones, cuadrantes de Barrio Lourdes.
- k. Colocación de material perfilado en Barrio Santa Cecilia, Loma Verde.
- l. Se está alistando el informe para la ejecución de los aportes en especie.

Finalmente invita a participar en las actividades de la Comisión Cívica.

- 4. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, traslada los documentos presentados por la señora Alcaldesa Municipal:
 - a. OFI-2361-14-DAM, lo traslada a la Comisión de Asuntos Ambientales.
 - b. OFI-2359-14-DAM, lo traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 5. La regidora Kemly Jiménez Tabash, trata los siguientes asuntos:
 - a. Recuerda a la población sobre las actividades de la semana cívica que están desarrollando los Inquilinos del Mercado Municipal.
 - b. Se refiere a la solicitud que había realizado As Puma, con respecto a la utilización del Estadio Municipal, indica que a la fecha no se les ha brindado respuesta.
 - c. Externa que ha solicitado informes con respecto a un acuerdo en firme sobre el acondicionamiento de todo el margen del costado norte del río San Isidro; pero a la fecha no hay informe alguno.
 - d. Con respecto a la electricidad del Mercado Municipal, indica que se tomó un acuerdo para que se incluyeran los recursos en el presupuesto 2015, acto que no se puede posponer ya que el Ministerio de Salud ordenó que se acatara de manera inmediata, razón por la cual se deben tomar las medidas para cumplir con la orden sanitaria.
 - e. Manifiesta que ha solicitado informes sobre un recurso de amparo que presentó la señora María Cristina Rojas, sobre una situación que se da en Barrio La Pradera, indica que la señora ganó el recurso de amparo y a la fecha no se le ha contestado; ni resuelto la situación.
 - f. Externa que ha denunciado la situación que se presenta en Barrio Calle Benamburg, donde la Municipalidad permitió construir una casa sobre una naciente, que ha generado un problema a los vecinos de dicha área. Por lo que expresa que urgen que atiendan dicha situación.
 - g. Se refiere a los recolectores privados, e indica que se les ha violentado el trabajo que han realizado por muchos años, debido a que existen amenazas por parte de la Municipalidad hacia los empresarios para que no entreguen el material a los recolectores privados, ya que la Municipalidad va a pasar a recoger dicho material.

- h. Externa que se tomó un acuerdo de arreglar la calle Los Almendros, ubicado por Barrio La Tormenta, situación que no se ha concretado, ya que por medio de algunos vecinos se dio cuenta que se arregló solo el fondo de la calle en donde hay propiedades de algunos interesados, por lo cual a los vecinos se les sigue irrespetando su derecho al camino.
- 6. La regidora Cira Obando Granados, manifiesta que como miembro de la Junta Vial, brinda respaldo de lo informado por la señora Alcaldesa, con respecto a los cementados, ya que están realizando un trabajo que tiene durabilidad.

Seguidamente por parte de vecinos de Barrio Lourdes, le manifiesta a la señora Alcaldesa Municipal, el agradecimiento por el trabajo que se está realizando en los cuadrantes de dicha comunidad.

Finaliza indicando que ha observado los trabajos realizados con respecto al proyecto BID, en donde los pasos de alcantarillas, cabezales, ampliación de la calle, es un trabajo que todos han deseado, así mismo expresa que los vecinos se encuentran agradecidos por dichos trabajos.

- 7. El señor Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico Distrito San Isidro, solicita a la señora Alcaldesa que tome en cuenta las calles que los síndicos expresan que están en muy malas condiciones; seguidamente expresa que la calle del antiguo hospital se encuentra llena de huecos, así como la calle de Boston, lo que es Valverde está en malas condiciones, manifiesta que en la calle del MOPT para el centro frente a los Bomberos hay huecos que se deben de reparar antes de que se hagan más grandes.

La regidora Cira Obando Granados, manifiesta que dicho acuerdo ya fue tomado en la Junta Vial para bachear varias calles del casco de San Isidro e incluso ya está la licitación.

- 8. El regidor Gilberto Monge Ortiz, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, explicar sobre la madera de la Finca Municipal, indica que hubo una denuncia en donde algunos funcionarios salieron perjudicados, por ello fueron suspendidos, seguidamente realiza las siguientes consultas ¿de cuál tribunal llegó la denuncia? ¿Por qué dichos funcionarios no fueron suspendidos de sus cargos?
- 9. El regidor Wilberth Ureña Bonilla, externa que le sorprende ver que empresas transnacionales utilizan el espacio del boulevard, en ausencia de los comerciantes del cantón, en donde no se realiza una exposición; sino una venta con descuentos, poniendo en peligro a los pequeños comerciantes del cantón, quienes pagan sus patentes e impuestos.

Seguidamente expresa que días atrás se realizó la celebración del régimen municipal, agrega que le preocupa el hecho de que no se le informara a la ciudadanía que la Municipalidad estaría cerrada ese día, así mismo consulta a la señora Alcaldesa Municipal ¿con base a qué beneficio de los funcionarios se tomó la decisión de cerrar la Municipalidad?

- 10. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, trata los siguientes asuntos:

- a. Se refiere al informe Índice de Gestión Municipal, emitido por la Contraloría General de la República, comparte que la Municipalidad se encuentra en un 56.6%, porcentaje muy bajo, externa que se debe de realizar una sesión de trabajo con los coordinadores de Departamentos, personal de apoyo y el Concejo Municipal, para que se tomen las acciones correspondientes para poder mejorar dichos índices, por lo que se debe de trabajar en equipo.
- b. Hace referencia al uso del boulevard, e indica que se debe de tomar un acuerdo para que no se preste cuando se trata de actividades comerciales.
- c. Se refiere al día del régimen municipal, al respecto manifiesta que no le parece que se soliciten donaciones al comercio para la celebración de dicha actividad.
- 11. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, hace mención de los siguientes puntos:
 - a. Referente al tema de la Junta Vial Cantonal, con respecto al trabajo que se está realizando en Barrio Lourdes, indica que dicha acción respondió a la solicitud realizada por parte de los vecinos quienes han trabajado muy bien por el desarrollo de la comunidad.
 - b. Se refiere al proyecto del BID, indica que el mismo está avanzando muy bien y se está a la espera de las licitaciones mismas que van encaminadas y se está a la espera por parte del MOPT quienes indicarán cual es la empresa adjudicada.
 - c. Se refiere a la madera de la Finca Municipal, manifiesta que la Auditoría Interna, descubrió que hubo una falta en el control interno, razón por la cual se realizó un Órgano Director, el cual está conformado por varios funcionarios, quienes hacen una relación de hechos y emiten una recomendación. Manifiesta que con respecto a dicho órgano, el funcionario puede realizar una apelación ante en el Juzgado Laboral y se está a la espera de que el juez brinde la cita para seguir con el procedimiento. Así mismo aclara que no es un tema que viene de los tribunales; sino que es un procedimiento meramente administrativo.
 - d. Se refiere al boulevard, el cual es un espacio municipal, señala que no se le dice que no a ninguna persona que llegue a solicitarlo; solamente se ordena un poco para que el uso no sea tan desmedido, seguidamente indica que compete al Concejo Municipal tomar un acuerdo para que no se autorice más el préstamo de dicho inmueble.
 - e. Hace referencia al día del régimen municipal, indica que según la Convención Colectiva se conformó una comisión para que organizara dicha celebración, en donde la Asociación Solidarista de los empleados y los sindicatos brindaron apoyo económico, así mismo el dueño del local en donde se realizó la actividad puso a disposición el lugar para que se realizara la actividad.

Seguidamente, manifiesta que la Convención Colectiva establece que el sindicato puede solicitar permisos formales para la realización de una sesión extraordinaria en horas laborales, razón por la cual el sindicato solicitó el mediodía del viernes en la mañana para realizar dos charlas dirigidas a los funcionarios; una sobre finanzas saludables y otra sobre el manejo del estrés, actividades llevadas a cabo en el Complejo Cultural. Así mismo indica que se colocaron los rótulos en la Municipalidad, incluso se publicó en la página de la Municipalidad que dicha institución estaría cerrada por el día del régimen municipal.

- f. Se refiere al Informe Índice de Gestión Municipal, indica que es importante dar a conocer que se mejoró en la rendición de cuentas, gestión presupuestaria, donde la Proveeduría Municipal tiene una nota casi perfecta, así mismo indica que se bajó en el eje ambiental, ya que la Contraloría General de la República califica la cobertura, en donde solo se recoge medio distrito San Isidro y medio Daniel Flores, así como la actualización de las tasas que no se han aplicado, también hizo que bajaran puntos, pero se salió mejor en el punto del reciclaje.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, felicita al Departamento de Proveeduría, por el trabajo realizado.

12. El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta disconformidad con respecto a que el sábado se encontró una calle cerrada en el centro de San Isidro, esto debido a una exposición de autos modificados, indica que eso no es motivo para cerrar una calle.

Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos, se retira la regidora Kemly Jiménez Tabash.

13. El regidor Freddy Barrantes Mora, trata los siguientes asuntos:

- a. Consulta a la señora Alcaldesa Municipal ¿Qué pasó con la titulación de los lotes de Dora Obando? Ya que al Concejo Municipal no se ha brindado ningún informe al respecto. Manifiesta que conversó con el señor Rodrigo Elizondo quien le indicó que la Alcaldesa le recomendó que fuera a donde los técnicos y estos le indicaron que ahí no se podía hacer nada, razón por la cual consulta ¿Quién solucionará el problema de las personas de esta comunidad?

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, se reincorpora la regidora Kemly Jiménez Tabash.

- b. Se refiere a caminos que se están tramitando, al respecto indica que se están presentando muchas trabas a los interesados, ya que los técnicos no hacen caso al Concejo, por ello consulta ¿Cómo se quiere tener una mejor calificación, si los mismos funcionarios hacen caso omiso a la señora Alcaldesa Municipal?
- c. Seguidamente indica que cuando se presenta a la Alcaldía Municipal, debe esperar media hora para que lo atiendan, razón por la cual solicita a la señora Alcaldesa Municipal que designe un día para la atención a los regidores municipales.

14. El regidor David Araya Amador, trata lo siguiente:

- a. Se refiere al Informe sobre el Índice de Gestión Municipal, indica que se debe de analizar objetivamente y viendo las posibilidades de mejorar de la Municipalidad, razón por la cual se debe de llamar a la Administración y al Concejo Municipal para que se perfeccionen las cosas, que se pueden deducir de dicho informe.

- b. Indica que personeros del Banco Hipotecario de la Vivienda, están analizando la comunidad de Barrio Los Ángeles y Tierra Prometida para tramitarles un bono comunal; sin embargo debe de quedar claro que no hay ninguna persona autorizada por el ministro, por el ente del bando ejecutivo, tampoco por parte del diputado, para que se cobre dinero, motivo por el cual hace un llamado a los vecinos de dichas comunidades para que estén atentos, que no den dinero si llega alguien a solicitárselo para realizar los trámites.
15. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, trata lo siguiente:
- a. Recuerda que el día de mañana a las 9:00 am, se realizará una sesión de trabajo para revisar el reglamento del Mercado Municipal, con los funcionarios involucrados.
 - b. Seguidamente excluye de la Comisión de Vivienda a los siguientes miembros: Gilberto Monge Ortiz y Rafael Ángel Valverde, razón por la cual dicha comisión queda integrada con tres miembros.
16. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, se refiere a los siguientes asuntos:
- a. Manifiesta que no tiene ningún problema que se utilice el boulevard del parque, pero depende lo que se vaya a realizar puede ser problemático, como lo es el grupo organizado de patinaje, por ello prefiere prestarles la calle, antes de que anden por todas la aceras arriesgando la vida, ya que no pueden utilizar el boulevard, debido al mal estado en que se encuentra. Seguidamente indica que en el presupuesto extraordinario está el dinero para la reparación del boulevard, con el fin de utilizar más dicho lugar, que la calle.
 - b. Se refiere a la comunidad de Dora Obando, recuerda que hay una ley que establece que la Municipalidad puede traspasar terreno al INDER, recuerda que cuando el señor del INDER se presentó, indicó que no quería la propiedad hasta que no se le garantice que se van a realizar los visado por excepción, pero cuando el señor va donde los técnicos de la Municipalidad, el topógrafo le indica que no puede visar los planos ya que no cumplen con lo que se requiere, razón por la cual le propuso una carta de entendimiento y es por ello que se está en el proceso de donación de la propiedad, externa que corresponde al INDER realizar la distribución y donar a los propietarios.
 - c. Se refiere al tema de los caminos, indica que la idea no es entrabar los trámites sino que los interesados cumplan con los requisitos y al menos se está trabajando en el reglamento de caminos.
 - d. Referente a los funcionarios, consulta ¿en que no me hacen caso?, indica que si los mismos están cometiendo faltas deben especificarle cuales faltas; aclara que si lo que sucede es que los funcionarios piden que se cumplan los requisitos, no ve en donde está la falta.
 - e. Hace referencia a los bonos comunales, manifiesta que conversó con el señor Rosendo Pujol, quien desea que se trabaje con la Administración y el Concejo Municipal, ya que debe existir una identificación comunal con los proyectos, esperando que exista una ayuda municipal en dichos proyectos.

17. El regidor Gilberto Monge Ortiz, trata lo siguiente:
- a. Indica a la señora Alcaldesa Municipal que la denuncia sobre lo ocurrido con la madera de la finca municipal, está en la Fiscalía, según el expediente 11-000212621PE.
 - b. Manifiesta que cuando la señora María Ester Madriz, Presidenta Municipal lo nombró en la Comisión de Vivienda, le indicó que si no se ponía de acuerdo con el grupo, lo echaría.

La señora Dineth Villalobos Araya, Sindica Suplente del Distrito General, brinda su tiempo de participación al regidor Gilberto Monge Ortiz.

- c. El regidor Monge Ortiz continua con la exposición, indica que realizó una denuncia sobre restaurante que se ubica cerca del río San Isidro, otra denuncia ya que en Pavones cerca de la escuela, se visaron 40 planos, sin que supuestamente se diera el porcentaje a la Municipalidad. Por otro lado se refiere a denuncias que han interpuesto, indica que por esas cosas es que le hacen daño, finaliza indicando que seguirá denunciando.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que el motivo por el cual excluye al señor Gilberto Monge Ortiz de la Comisión de Vivienda, es debido a excesos que dicho señor ha tenido con personas que requieren de una relación con la Comisión de Vivienda, indica que debe haber respeto hacia las personas.

ARTÍCULO 8: Correspondencia.

1. Documento CE-01-2014, suscrito por la señora Nery Agüero Montero, Jefa Comisión Especial de Reforma al Sistema Político, Asamblea Legislativa, quien consulta el criterio sobre el proyecto de Ley de los planes de desarrollo a mediano y largo plazo, expediente 19.213.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita que el documento se traslade a la Comisión de Gobierno y Administración.

2. Nota suscrita por el señor Junior Vargas Navarro, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia, quien comunica acuerdo tomado por la Asociación de Desarrollo, a solicitud de la Asociación de Desarrollo Específica para la Atención y Bienestar de adultos mayores y personas con discapacidad de Pérez Zeledón, razón por la cual solicitan un convenio por un periodo de 25 años o más para el uso de la finca número folio real 1-520136-000 partido de San José, plano SJ-0692635-2001, para la construcción de una sala de reuniones y aspectos administrativos de dicha asociación.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

3. Nota suscrita por el señor Junior Vargas Navarro, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Villa Ligia, quien comunica acuerdo tomado por la Asociación de Desarrollo, a solicitud del Comité de Desarrollo Loma Verde Sector el Progreso, razón por la cual solicitan un convenio por un periodo de 25 años o más para el uso de la finca número folio real 1-630828-000 partido de San José, plano SJ-1543810-2011, para la construcción de un salón multiuso, para beneficio de la comunidad de este sector.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

4. Nota suscrita por la señora Melba Castro Cabezas, Presidenta de la Asociación Femenina Generaleña, quien indica que la asociación cuenta con la cédula jurídica 3 002 066890, tiene en concesión una propiedad en el INVU, otorgada por la Municipalidad en el año 1987 y por un plazo de 99 años. Señala que brindan ayudas en diversos campos a las mujeres y estudiantes en condición de pobreza.

Agrega que dichas ayudas podrían ser mayores si se establecieran alianzas con otras organizaciones y entidades gubernamentales, además manifiesta que desde hace muchos años han estado gestionando la escritura de dicha propiedad, ya que es necesaria para suscribir convenios con organismos que ayudan a las mujeres, razón por la cual solicitan colaboración para que se apruebe la escritura a nombre de la asociación, proceso que es largo y finalmente debe ser aprobado por la Asamblea Legislativa.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5. Documento BRU-ARS-PZ-881-2014, suscrito por el señor Gustavo Rodríguez Herrera, Director, Área Rectora de Salud, por medio del cual indica que la orden sanitaria ARSPZ-ERS-OS-237-2014 se mantiene en firme y debe cumplirse en todos sus extremos, ya que el recurso de revocatoria y apelación presentado por la señora Vera Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, fueron rechazados primero por la resolución DR-BRU-1034-2014 de la Dirección Regional de Salud Brunca y el segundo por la resolución DM-CB-4418-2014 del Despacho de la Señora Ministra de Salud.

Solicita un informe sobre las acciones municipales tendientes al cumplimiento de la misma, con el fin de informar a las Autoridades Sanitarias superiores.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que dicho recurso no fue aceptado, ya que en el despacho de la señora Ministra indican que esta extemporáneo, pero se contó con los días y se volvió a apelar, razón por la cual está a la espera de la respuesta, ya que el mismo no estaba extemporáneo.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que aun así se debe de cumplir la orden sanitaria.

6. OFI-182-14-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón Murillo, Asistente Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta 167 del 01 de setiembre de 2014, se publicó la aprobación de la tarifa de servicios del Complejo Cultural y la Sala de Audiovisuales.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se tome nota.

7. OFI-2233-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien hace el traslado del OFI-0185-14-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Coordinador de Asesoría Jurídica, quien hace referencia al recurso de apelación presentado por los señores María Emilse Fernández Rivera y Fabio Morales Fernández, en contra del acuerdo tomado en sesión extraordinaria 047-12, artículo 1) inciso 2) en relación a la transferencia de los derechos de los locales 46 y 47.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión Asuntos Jurídicos.

8. OFI-2258-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada documentación brindada por el señor José Antonio Monge Villalobos, Presidente de la Asociación Inclusiva Laboral de Personas con Discapacidad, quien solicita se les done el terreno ubicado en Palmares, detrás del Centro Penitenciario, ya que esa es la única forma de poder contar con las donaciones de la Junta de Protección Social.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que el día jueves se presentará el respectivo dictamen.

9. OFI-2260-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien hace el traslado del OFI-0281-14-SPU, suscrito por la Sra. Wendy Esquivel González, Coordinadora de Planificación Urbana y Control Constructivo, quien informa sobre caso seguido contra Harold Mata Delgado, propietario registral de inmueble donde se ubica el Bar y Restaurante El Chaparral por construcción sin permiso.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión Asuntos Jurídicos.

10. Documento suscrito por el señor José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, quien remite invitación al "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CUIDADES Y MUNICIPIOS TURISTICOS DE AMERICA LATINA" a celebrarse del 05 al 11 de octubre del presente año en la República de México.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que todos quedan invitados.

11. Copia de documento CDVIM 07-02-09-2014, suscrito por el señor Luis Hernán Cambronero Fallas, Presidente y Promotor del MDVICR, dirigido a la Junta Directiva del Municipal Pérez Zeledón, quien solicita que les concedan el permiso para pintar caritas y recaudar con alcancías a las afueras del estadio cada vez que se jueguen partidos importantes en las instalaciones de este estadio. Además le solicitan una audiencia.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

12. Copia de documento CDVIM 06-02-09-2014, suscrito por el señor Luis Hernán Cambronero Fallas, Presidente y Promotor del MDVICR, dirigido a la Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien informa que para el domingo 07 de setiembre están organizando un mini festival, razón por la cual solicitan permiso para realizar la actividad en el quiosco del parque, además que se les facilite la electricidad del mismo.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

13. Resolución de la Sala Constitucional, expediente 11-015190-0007-CO, recurso de amparo interpuesto por Luis Mendieta Escudero, sobre el Plebiscito llevado a cabo para destituirle como Alcalde Municipal. POR TANTO: Se declara sin lugar el recurso.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

14. Documento CCT-044-2014, suscrito por el señor Róger Muñoz Fallas, Presidente Cámara de Comercio Región Brunca, quien solicita se modifique el Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico publicado el 12 de marzo de 2013 en la Gaceta 50. Solicita que se modifique el artículo 31, el cual establece que "los días jueves y viernes santos no se permitirá en todo el cantón el expendio de licores".

Solicita que se permita en el periodo de la Semana Santa la venta de licores en los establecimientos de interés turístico y recreativo.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión Asuntos Jurídicos.

15. Copia de OFI-070-14-SAJ, suscrito por la Comisión Técnica los señores Greivin Vindas Mejía, Coordinador Asesoría en Servicios Técnicos, José Campos Fernández, Coordinador Mercado Municipal, Lorena Núñez Blanco, Coordinadora Servicios Municipales, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, quienes se refieren al análisis y reforma al reglamento actual del Mercado y Terminal de Buses Municipal, recomiendan que el Concejo Municipal fije el rumbo y la política a seguir, razón por la cual solicitan una sesión de trabajo con todos los regidores para efectos de exponer más ampliamente los aspectos que consideran importantes en este tema.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que dicha reunión será en la sala de reuniones de Coopeservidores.

16. Recurso de amparo expediente 14-011882-007-CO, resolución 2014014376 interpuesto por la señora Xiomara Vanessa Retes Altamirano, contra la Municipalidad de Pérez Zeledón, alega que en Barrio España, no tienen la posibilidad de disfrutar del espacio asignado para parque infantil, debido a que el inmueble no está inscrito a favor de la Municipalidad. POR TANTO: Se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Hernández López salva el voto y rechaza de plano el recurso.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

17. Nota suscrita por los señores Procuraduría General de la República, UNED, quienes remiten invitan al conversatorio Ética, probidad, acceso a la información y denuncias administrativas, día: jueves 18 de setiembre, hora: 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Centro Universitario UNED-San Isidro.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita que se tome nota, así mismo informa que la Secretaria Municipal estará participando en dicho conversatorio.

18. Documento CNN-031-14, suscrito por el señor Alfonso López Lara, Secretaría Nacional de Nomenclatura, quien indica que el Concejo Municipal del cantón de Pérez Zeledón, envió el documento OFI-433-14-SSC, informando que recibieron nota de la CNN, mediante el cual se comunicó que el nombre oficial del estadio es, "Estadio Municipal de Pérez Zeledón".

Señala el señor López que la CNN acordó tener por conocida la nota a la espera del criterio de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

19. Nota suscrita por el señor Juan Alcayaga del Canto, Presidente Internacional Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, quien remite invitación a participar en el "IV Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas" que se realizará en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, del 25 al 28 de septiembre del presente año.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que todos quedan informados.

20. OFI-2283-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada el documento OFI-0207-14-AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado Municipal y Terminal de Buses, referente a aclaración sobre acuerdo tomado para la cesión de derechos del Local Comercial N° 09 del Mercado Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

21. OFI-2282-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada el documento OFI-614-14-SCT, suscrito por el Sr. Roy Chacón Monge, Coordinador de Gestión Vial y Conservación Técnica Vial, quien brinda información solicitada por medio del TRA-675-14-SSC, referente a intervención al camino Santa Rosa – Providencia.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Obras.

22. Nota suscrita por el señor Oscar Cascante Ureña, Presidente de la Asociación de Desarrollo de San José de Rivas, por medio de la cual solicita autorización para que la señora Alcaldesa Municipal gestione un convenio para la administración y uso (préstamo) del terreno municipal ubicado en San José de Rivas, inscrito bajo el plano de catastro SJ-647392-86, agrega que desean realizar un proyecto de construcción de la cocina comunal y cuenta con un partida específica desde el año 2012.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

23. Documento CG-330-2014, suscrito por la señora Erika Ugalde, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, quien remite consulta en relación con el expediente 19.092 "Código de normas de conducta del servidor público".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Gobierno y Administración.

24. OFI-037-14-SITRAMUPZ, suscrito por la señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria de actas SITRAMUPZ, quien indica que en cumplimiento a lo estipulado en el capítulo IV de la Junta de Relaciones Laborales y en la III Convención Colectiva solicitan se nombre a la brevedad posible la Junta de Relaciones Laborales, asimismo solicitan a la Administración nombrar sus representantes ante dicha junta, agrega que a la fecha dicha junta no está conformada, contraviniendo la aplicación del ordenamiento jurídico establecido en la Convención Colectiva.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Junta de Relaciones Laborales.

25. OFI-038-14-SITRAMUPZ, suscrito por la señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria de actas SITRAMUPZ, por medio del cual solicitan información sobre el otorgamiento de becas a funcionarios municipales para el periodo 2014, ya que dichas becas fueron otorgadas y dicha organización no tiene conocimiento del trámite realizado, así como la distribución de los recursos, agrega que hasta la fecha dicho sindicato no ha sido convocado para formar parte de dicha comisión, razón por la cual solicitan una explicación al respecto.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

26. Seguidamente, abre el espacio para las participaciones, relacionadas con la presente correspondencia:

a. La regidora Kemly Jiménez Tabash, se refiere a las siguientes notas:

- ✓ Nota n° 13 con respecto a resolución de la Sala Constitucional, referente a recurso de amparo interpuesto por el señor Luis Mendieta, al respecto indica la señora regidora que aunque la Sala Constitucional declaró sin lugar el recurso, no dice que el proceso no va a continuar, ya que se prosigue.
- ✓ Nota n° 16, se debe de agradecer a los ciudadanos que se están encargando de que la Municipalidad recupere el patrimonio, ya que no se ve avance al respecto por parte de la Municipalidad para recuperar dichos patrimonios.
- ✓ Nota n° 22, externa que le gustaría conocer el documento, ya que los vecinos se han apersonado indicando que los diez millones de la partida se la pagaron al señor del material, pero nunca llegó el mismo.

- ✓ Nota n° 24, indica que los señores del sindicato han insistido que se instale la Junta de Relaciones Laborales; sin embargo a la fecha se siguen tomando decisiones al margen del derecho que ellos tienen.
 - ✓ Nota n° 25, externa que el sindicato tiene que ser parte del reclutamiento de becas, que es lo que están reclamando.
- b. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, se refiere a las siguientes notas:
- ✓ Nota n° 16, manifiesta que el asunto está en trámite, la Administración ha cumplido con los procesos, razón por la cual se debe esperar, para que dicho trámite se lleve a cabo.
 - ✓ Nota n° 21, indica que les gustaría conocer en detalle de que se trata la misma, ya que con información de la comunidad se supo que el señor pagó el material, pero hubo una situación material al respecto. Seguidamente procede a dar lectura del documento de la nota n° 21.
- c. El regidor David Araya Amador, se refiere a la nota n° 13, consulta ¿si el recurso es viejo o reciente?

Al respecto la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que el señor Luis Mendieta presentó un recurso de amparo; pero luego presentó un recurso de inconstitucionalidad, por lo que el recurso quedaba congelado hasta tanto no se resolviera el recurso de inconstitucionalidad; y hasta ahora se está resolviendo el recurso de amparo.

El regidor David Araya Amador, manifiesta que debe de quedar claro que el Concejo Municipal tiene potestad para destituir Alcaldes y por más que se diga que es ilegal, la gente debe de saber que tanto la Sala Constitucional, Tribunal de Elecciones, Contencioso Administrativo, han indicado que dicho proceso fue transparente, legal.

Seguidamente solicita a la señora Alcaldesa Municipal en qué estado está la investigación que había solicitado anteriormente con respecto a los recursos de Daniel Flores, sobre los Recursos Chinos, ya que no se tiene conocimiento en que terminó dicho proceso.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que ya se le solicitó al señor Juan Durán Cubillo, ex síndico de Daniel Flores, un informe al respecto.

- d. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, se refiere al presupuesto ordinario para el año 2015, indica que se tomó acuerdo para que se incluyera \$1.000 millones para el edificio municipal; pero dichos recursos no fueron incluidos.

Al respecto la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, aclara que lo del edificio municipal, primeramente se había vetado y el presupuesto ordinario se venía trabajando desde hace varios meses, indica que el acuerdo llegó a la oficina a principios de agosto y analizándolo solicitan un diseño de un proyecto que no se cuenta; pero el ingeniero Juan Carlos Fonseca está trabajando en el diseño que se le paso al Concejo Municipal, con el fin de que sea analizado, aunque apenas ese está en su elaboración, por ello no lo ha podido incluir.

Manifiesta que los recursos se pueden incluir en el primer presupuesto extraordinario del 2015, cuando se tengan avanzadas las negociaciones con las entidades bancarias para ver quien da las mejores condiciones.

El regidor Manuel Alfaro Jara, se refiere al nuevo edificio municipal, indica que había realizado una sugerencia de que la señora Alcaldesa se acercara a los dos diputados Otón Solís y Marvin Atencio, para que se coordinara con la Presidencia de la República para que el edificio vaya cofinanciado con algunas instituciones que en este momento están alquilando edificios en el cantón. En donde la primer planta sea para las instituciones públicas y que pueden financiar el edificio.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que es importante iniciar dicho proceso, seguidamente indica que se incluya en el presupuesto extraordinario.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que se ha buscado ayuda con algunas empresas, se cuenta con oferta por parte del INS de una posibilidad de un fideicomiso, seguidamente indica que si se quiere entrar en un proceso el cual conlleva mucha tramitología se empieza en un edificio totalmente nuevo. Así mismo indica que se ha dado un acercamiento con el Diputado Marvin Atencio, con relación a dicho tema.

ARTÍCULO 9: Mociones.

1. "Moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, con dispensa de trámite de comisión y aprobación en firme.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: la seguridad es un de todos y todas, donde los vecinos y comunidades debemos estar integrados.

SEGUNDO: En ese orden de cosas, algunos habitantes realizan acciones en beneficio de los vecinos, dando seguimiento a acciones que van de la propiedad privada, por parte de presuntos delincuentes.

TERCERO: Se presentan situaciones que resultan incomprensibles para la población, por cuanto no pueden detener a u presunto delincuente si no existe una denuncia previa, tampoco pueden según se ha manifestado por parte de la Fuerza Pública, quitar objetos presuntamente robados, por cuanto estarían cometiendo un ilícito por retención indebida.

MOCIONO:

Que el Concejo Municipal acuerde realizar un foro en el mes de octubre 2014, con la participación de funcionarios de la Fuerza Pública, del OIJ, del Poder Judicial, miembros de Asociaciones de Desarrollo Integral y los medios de comunicación, a fin de tener claridad de los protocolos a seguir y no sentirnos en un estado de indefensión, donde la protección se brinda al presunto delincuente y no a los habitantes que sufren por irrespeto a la propiedad y otros".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que la idea del foro es debido a que existe confusión de las leyes y el cómo se aplica.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que el foro no es necesario, ya que hay mucho trabajo de emergencia, indica que existen otras medidas que se pueden tomar al respecto. Externa que la ley está en perseguir los pequeños delitos; pero los grandes continúan sin ser atendidos.

Seguidamente indica que el señor Presidente de la República en el informe de los cien días, hizo una declaratoria de lo putrefacto que está el sistema de la administración pública, así mismo indica que ha señalado varias situaciones graves, como lo es que el Concejo Municipal le cerciore las posibilidades para que un equipo este en primera división.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando se debe de analizar de una forma propositiva y no en un foro que no va a llegar a nada, ya que se pueden tomar decisiones específicas y contundentes y sin embargo "ustedes" las evaden.

2. "Moción presentada por los regidores Fernando Umaña Salas y María Ester Madriz Picado, con dispensa de trámite de comisión y aprobación en firme.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Una de las mejores inversiones que pueden realizar un estado, es la prevención de la enfermedad y en ese campo nuestro país tiene una excelente posición por la atención de madres embarazadas, clínicas de lactancia materna en los Hospitales y los esquemas de vacunación, entre otros.

SEGUNDO: Uno de los problemas más graves, que tienden a ser temas de salud pública, es la obesidad, y la violencia intrafamiliar, la falta de ejercicio físico, deficiencias en salud mental, alimentación inadecuada, carencia de formación, redundan en enfermedades como la hipertensión, diabetes, baja autoestima, deteriorando la calidad de vida de las familiar.

TERCERO: En todo el territorio nacional, existen salones multiuso, sub-utilizados casi en su totalidad y la Dirección Regional de Desarrollo de la Comunidad, cuenta con presupuesto utilizado en apoyar comunidades en la construcción de infraestructura, realizando así una obra importante que podría utilizarse en mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de sus áreas de influencia.

Mocionamos para que este Concejo Municipal acuerde:

Realizar excitativa al Gobierno de la República, a fin de que estructure un programa que conlleve actividad física a los habitantes, mejoramiento de la salud mental y de los hábitos alimenticios, mediante la contratación de personal capacitado que atienda a los habitantes del área de influencia de las Asociaciones de Desarrollo Integral del país y de esta manera, utilizar la infraestructura existente para mejorar las condiciones de vida, mediante la prevención de enfermedades, consecuente bajar presión sobre EBAIS y HOSPITALES. Tendría sus efectos positivos hacia la baja de los lamentables incidentes por agresión que diariamente se registran y que los más graves son atendidos en los Hospitales.

Comuníquese este acuerdo a la señora Vice Presidenta de la República Ana Elena Chacón, a la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y a todos los Concejos Municipales del país”.

El regidor Fernando Umaña Salas, manifiesta que el sedentarismo es el causante de un daño a la sociedad, razón por la cual es necesario que la población realice ejercicio, expresa que a pesar del daño que el sedentarismo genera en las personas y que los médicos recomiendan hacer ejercicio, no existe una política de estado, a pesar de que la obesidad es uno de los problemas más graves que tiene el país, ya que ataca inclusive a niños y la mayor cantidad de enfermedades se derivan de la obesidad.

Continúa indicando que muchas personas no cuentan con los recursos económicos para ir a un gimnasio, pero sí se cuenta con la infraestructura, razón por la cual el Ministro de Salud puede hacer un proyecto para que se utilicen los salones comunales y que se les pague a los profesionales para que brinden clases de aeróbicos, logrando de esa manera atender a las comunidades y en diferentes horarios, en todo el país.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, externa que el deporte es vida, manifiesta que para el gobierno es más rentable que haya obesidad a que la gente se encuentre en buen estado físico, ya que es un gran negocio, para las empresas internacionales que venden medicamentos, por lo cual no sabe hasta dónde llegan los intereses políticos y económicos.

Seguidamente indica que le gustaría que a dicha moción se le agregue, que se cuente con el apoyo de las Municipalidades de todo el país, ya que es una forma de presionar al Gobierno para que se realice un proyecto.

La señora Yamileth Mata Mora, síndica Suplente Distrito Pejibaye, manifiesta que ya se han tomado acuerdos con respecto a la salud; pero le preocupa, el hecho de que no se llegue a nada, recuerda que en determinado momento hasta se les solicitó una información; pero no se concretó nada, por ello solicita que se realicen las cosas con seriedad para que se concrete el proyecto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que lastimosamente el mismo Ministerio de Salud deja ingresar productos altamente contaminantes para la salud, razón por la cual falta una cultura, así mismo indica que el estado tiene muchas políticas que no aplica; manifiesta además que se debe de empezar dando el ejemplo en casa.

En otro orden de ideas, indica que si existiera una prioridad en la salud se contaría con dinero para el mantenimiento del polideportivo, en donde no se le da ningún abordaje a las infraestructuras deportivas, como lo es el Estadio Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Fernando Umaña Salas y María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Fernando Umaña Salas y María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por los regidores Fernando Umaña Salas y María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Fernando Umaña Salas y María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Fernando Umaña Salas y María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

3. "MOCION CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CONSIDERANDO QUE:

El jueves 11, corresponde al segundo jueves del mes de setiembre, día en que se cuenta con el espacio para realizar sesión extraordinaria.

Mociono para que este Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria el día jueves 11 de setiembre, a las 5 p.m. Asunto a tratar: Dictámenes de Comisión.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, insiste que las sesiones extraordinarias deben ser productivas, que se presenten dictámenes que estén respaldados por los entes correspondientes, que sean claros y concisos, para que se avance en el trabajo que se encuentra en las carpetas. Así mismo indica que se debe de dar prioridad a los casos que tienen más tiempo de estar en las carpetas de comisión.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, indica que se presentan dictámenes sin fundamento, manifiesta que la regidora Madriz trajo un dictamen de la Comisión de Obras, en donde si no fuera por el regidor Manuel Alfaro Jara, se pasa el dictamen el cual esta dudoso. Seguidamente indica que se está diciendo que supuestamente su persona "recoge dinero", razón por la cual solicita a los señores que firmaron los dictámenes de la Comisión de Vivienda, que digan que fue lo que ocurrió.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que ha venido denunciando las situaciones que se dan en las sesiones extraordinarias y cuando hace referencia en las sesiones ordinarias de lo que sucede en las extraordinarias le debilitan la oportunidad; manifiesta que la Municipalidad es para servirle al pueblo, así mismo indica que se han dado conflictos a raíz de responsabilidad municipales, ya que la Municipalidad otorga permisos de una manera ilegal.

4. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTER MADRIZ PICADO, CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 96 del Código Municipal establece que el presupuesto municipal ordinario debe ser aprobado en el mes de setiembre de cada año, en sesión extraordinaria y pública, dedicada exclusivamente a este fin.

Mociono para que este Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria el día miércoles 17 de setiembre de 2014, a las cinco de la tarde, con el objetivo de someter a consideración la Aprobación del Presupuesto Ordinario del Ejercicio Económico 2015.

Se solicita acuerdo en firme".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que se ha insistido en que se tienen que inyectar recursos a la cultura, deporte, ambiente, que es necesario que se trabaje y se atiendan las cuencas hidrográficas; pero es un tema que lo han descartado.

Seguidamente externa que en el presupuesto se está considerando en la estimación de ingresos casi el 10% pero no se le indica al pueblo la raíz de dicho aumento, situación que se debe de denunciar, ya que es preocupante la política que han asumido, en donde no hay ventajas para la población.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash.

5. "MOCION CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CONSIDERANDO QUE:

Se realizó invitación a la señora Elizabeth Fonseca Corrales, quien está a cargo del Ministerio de Cultura y Juventud, para que nos visitara en una sesión municipal.

Dicha visita se coordinó para el día jueves 25, corresponde al cuarto jueves del mes de setiembre, posteriormente se recibió el documento DM-0845-2014 suscrito por la Sra. Betsy Murillo, Directora del Despacho quien confirmó la asistencia de la señora Ministra para ese día.

Mociono para que este Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria el día jueves 25 de setiembre, a las 5 p.m. Asunto a tratar: Atención a la señora Elizabeth Fonseca, Ministra de Cultura y Juventud.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 227-14
09 de setiembre de 2014

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.

AL SER LAS VEINTIÚN HORAS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal